Personería
Municipal de Popayán

2026 – 0654

Popayán, 27 de febrero de 2026.

Señora:
PPL Ingrid Johana Holguín Soto
direccionrmpopayan@inpec.gov.co
E. S. C.

ASUNTO: Traslado de Respuesta, solicitud de defensor público para **Ingrid Johana Holguín Soto**

Cordial Saludo.

La Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa se permite muy respetuosamente informar que esta Personería procedió mediante radicado **2026-0628** a solicitar la asignación de defensor público a cargo de la defensoría del pueblo, del cual se tuvo respuesta de fecha 27 de febrero del 2026, realizando traslado para su conocimiento.

Cabe resaltar que esta agencia del Ministerio Publico es menester proteger los derechos fundamentales de los usuarios se erradiquen prácticas que reflejan desconocimiento de principios constitucionales, así como de las obligaciones legales tanto a nivel de la garantía incondicional; por tanto, estamos prestos a realizar el acompañamiento y asesoría necesaria cuando usted lo requiera para eliminar toda vulneración a los derechos fundamentales del peticionario y buscar alternativas de solución.

Atentamente;

Agradezco su amable colaboración.

Sin otro en particular.

Atentamente;

AIDA RAMOS MAMIAN
Personera Delegada de Asuntos Penales

Proyectó: Juan David Varona Mosquera – Contratista
Revisó-Aprobó: Aida Ramos Mamian – Personera delegada en asuntos penales
Anexo: Respuesta 202600601101043401